

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho de Sociedades
Titulación	Grado en Derecho
Curso	3º E-1 N, 3º E-1 I, 3º E-5 y 4º E-3
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Departamento	Derecho Económico y Social
Área	Derecho Mercantil
Profesores	D. Jesús Almoquera García Dra. Dña. Inés Fernández Fernández Dr. D. Javier Ibañez Jiménez Dr. D. Daniel Prades Cutillas D. Jaime de San Román Diego

Datos del profesorado	
Profesor	D. Jesús Almoquera García
Grupo	3º E-1 I
e-mail	<a href="mailto:jesus.almoquera@almoquera.net">jesus.almoquera@almoquera.net</a>
Despacho	Sala de profesores 5ª planta
Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Dña. Inés Fernández Fernández
Grupo	3º E-5
e-mail	<a href="mailto:ifernandez@der.upcomillas.es">ifernandez@der.upcomillas.es</a>
Despacho	ED-421
Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Javier Ibañez Jiménez
Grupo	4º E-3 A y 4º E-3 C
e-mail	<a href="mailto:jibanez@der.upcomillas.es">jibanez@der.upcomillas.es</a>
Despacho	ED-423
Datos del profesorado	

Profesor	Dr. D. Daniel Prades Cutillas
Grupo	3º E-1 N
e-mail	<a href="mailto:dprades@der.upcomillas.es">dprades@der.upcomillas.es</a>
Despacho	ED-215
<b>Datos del profesorado</b>	
Profesor	D. Jaime de San Román Diego
Grupo	4º E-3 B
e-mail	<a href="mailto:jsd@uria.com">jsd@uria.com</a>
Despacho	Sala de Profesores de la 5ª planta
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>	
<p>La asignatura introduce al alumno en el estudio de las sociedades mercantiles, su marco jurídico, estructura, órganos sociales y principales operaciones societarias. El conocimiento y dominio de esta parte del Derecho mercantil resulta indispensable para el egresado en Derecho toda vez que las sociedades mercantiles se han convertido en los principales operadores del mercado.</p>	

## II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

<b>Competencias Genéricas</b>
<b>Instrumentales</b>
<p>Resolución de problemas</p> <p>Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje</p>
<b>Competencias Específicas</b>
<b>Conceptuales (saber)</b>
<p>Reconocer y analizar las causas y las consecuencias legales de las decisiones empresariales afrontando su estudio desde una dimensión práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una perspectiva crítica que permita analizar y comprender la realidad societaria tanto personalista como capitalista, pública y conglomerados financieros.</li> <li>- Comprobar e identificar las posibilidades de actuación y de elección de oportunidades a la hora de desarrollar una actividad empresarial y los instrumentos que permiten la misma.</li> </ul>
<b>Procedimentales (hacer)</b>
<p>Aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos complejos.</p> <p>Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto</p>
<b>Profesionales (saber hacer)</b>
<p>Identificar y comprender el alcance de las obligaciones y derechos de las partes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituir una sociedad mercantil personalista o de capital.</li> <li>- Conocimiento de la estructura, organización y funcionamiento de la sociedad.</li> </ul>

### III. TEMAS Y CONTENIDOS

<b>Tema 1: El derecho de sociedades y el empresario societario</b>
1.1 Concepto de sociedad: contrato, persona moral y expresión del derecho de asociación. 1.2. Responsabilidad social y dimensión actual de la actuación transfronteriza y multinacional de la empresa. Nacionalidad y domicilio de las sociedades. 1.3. Levantamiento del velo societario y responsabilidad por la gestión de la empresa. 1.4. Empresa y tipos societarios: sistema legal. La compañía mercantil y sus modalidades.
<b>Tema 2: Sociedades personalistas</b>
2.1 La sociedad colectiva. Concepto, caracteres y constitución. Estatuto del socio y permanencia de su posición jurídica. El socio industrial. Gestión y representación de la sociedad: responsabilidad frente a terceros. Rescisión parcial, disolución y liquidación. 2.2. La sociedad comanditaria. Concepto y función, caracteres y constitución. Socios colectivos: régimen y responsabilidad. Socio comanditario, cuenta-partícipe y accionista: distinción. Gestión, representación y responsabilidad de la sociedad comanditaria. Rescisión, disolución y liquidación. 2.3. Régimen de la sociedad comanditaria por acciones.
<b>Tema 3: Sociedades capitalistas</b>
3.1 De las Compañías de Indias a la armonización comunitaria del derecho de sociedades. 3.2. Concepto y régimen jurídico de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada: personalidad, denominación, objeto y carácter mercantil. Acciones vs participaciones sociales. 3.3. La Sociedad cotizada y su encuadre en el derecho societario. La sociedad anónima pública. La sociedad anónima europea. Otras sociedades anónimas especiales.
<b>Tema 4: Constitución de la sociedad de capital</b>
4.1. Fundación simultánea de la sociedad: estatuto de los fundadores. 4.2. Fundación sucesiva y oferta de acciones en mercados de valores. Estatuto de los promotores. 4.3. Constitución: escritura e inscripción y estatutos. Sociedad irregular y en formación. 4.4. Nulidad de la sociedad. Causas y efectos de su declaración. Sociedad de hecho.
<b>Tema 5: Aportaciones a la sociedad</b>
5.1. Aportaciones y prestaciones accesorias. Tipos de aportación. Control del desembolso dinerario. Saneamiento de aportación en especie: informes y problemas de valoración. Control de adquisiciones onerosas. 5.2. Desembolsos pendientes. Mora del accionista, incumplimiento definitivo y modos de exclusión del socio moroso. Responsabilidad del vendedor de acciones no liberadas.
<b>Tema 6: La acción y la participación social</b>
6.1. La acción como contraprestación de las aportaciones, como alícuota del capital y como título-valor que otorga derechos económicos y políticos societarios. Emisión y suscripción de acciones. 6.2. Clases de acciones. Preferentes y privilegiadas. Rescatables y sin voto. Voto múltiple y límites de voto. Acciones nomencladas y derechos económicos equivalentes. 6.3. Documentación de acciones: anotaciones y títulos nominativos y al portador. Endoso. 6.4. La participación en la sociedad limitada. 6.5. Negocios sobre acciones y participaciones: compraventa. Restricciones a la libre transmisión. Autocarera originaria y derivativa. Asistencia financiera. Participaciones cruzadas. Derechos reales: prenda y embargo. Garantía sobre acciones propias. Usufructo y copropiedad.
<b>Tema 7: Órganos de la sociedad: la junta general</b>
7.1. Expresión orgánica de la voluntad de la persona jurídica: junta general y órgano de administración. Competencias y conflictos interorgánicos. Otros conflictos de interés. 7.2. Tipos de junta: ordinaria y

extraordinaria. Junta general y especial. Junta universal. 7.3. Convocatoria de la junta: potestad, forma y contenido. Constitución, celebración y composición de la junta. Los derechos de asistencia y representación del socio: condiciones y límites. Solicitud pública de representación y campañas de delegación. El derecho de información previa y en junta. Deliberación y adopción de acuerdos. Sindicación de acciones y límites de voto. 7.4. Impugnación de acuerdos sociales: supuestos, legitimación, tramitación y efectos.

### **Tema 8: El órgano de administración**

8.1. Sistemas de gobierno corporativo: monista y dualista. Nombramiento del administrador: competencia y aceptación. Capacidad y prohibiciones. Duración del cargo y cese. Retribución. Deberes fiduciarios del administrador. Acción social y acción individual de responsabilidad. 8.2. Consejo de Administración. Designación de consejeros: proporcional, cooptación. Constitución y régimen interno: adopción e impugnación de acuerdos. Delegación de facultades: comisión ejecutiva y comisiones de funcionamiento. Relaciones con la junta y relaciones con inversores.

### **Tema 9: Modificaciones estatutarias**

9.1. Régimen legal: supuestos especiales de modificación. 9.2. Aumento del capital social: modalidades según el contravalor del aumento. Adopción del acuerdo: requisitos. El capital autorizado. Ejecución e inscripción del acuerdo. El caso de suscripción pública de oferta de acciones nuevas. Derechos de suscripción preferente y de asignación: régimen. Exclusiones e interés social. La operación *blanca*. El aumento incompleto. 9.3. Reducción del capital social: modalidades. Adopción del acuerdo: requisitos. Contenido y publicidad. Ejecución e inscripción del acuerdo. Derecho de oposición y garantías de acreedores. Reducción por compra de acciones propias. La operación *acordeón*.

### **Tema 10: Las cuentas de la sociedad**

10.1. Aplicación del resultado, dividendos y sus anticipos. 10.2. Verificación, auditoría y aprobación de las cuentas. Información al accionista sobre las cuentas anuales y otros documentos complementarios. Depósito y publicidad de cuentas. Especialidades de la sociedad cotizada. 10.3. Auditoría.

### **Tema 11: Modificaciones estructurales**

11.1. Transformación: acuerdo de la junta y derechos del socio: continuidad de la persona jurídica y de la participación. Responsabilidad del socio y posición del acreedor según la anónima se transforme en sociedad personalista o limitada. Transformación en anónima de otro tipo societario. Traslado internacional del domicilio: proyecto, informes y tutela de socios y acreedores. 11.2. Fusión: concepto legal y tipos. Naturaleza y figuras afines. Procedimiento: el proyecto, informes, balance y acuerdos de fusión. Ejecución e impugnación. Derecho de oposición de los acreedores. Fusión que sigue a una compra apalancada. Fusión transfronteriza intracomunitaria. 11.3. Escisión: concepto legal y tipos. Naturaleza y figuras afines. Procedimiento y ejecución. 11.4. Cesión de patrimonio: naturaleza y régimen. Aportación de rama de actividad

### **Tema 12: Extinción de la sociedad de capital**

12.1. La disolución: concepto y causas. Forma y efectos. Publicidad. 12.2. La reactivación. Continuación forzosa de la sociedad. Publicidad de la disolución. 12.3. La liquidación: concepto. Apertura y publicidad periódica. Nombramiento, funciones y responsabilidad de los liquidadores. Intervención en la liquidación. Ejecución de la liquidación: balance final y reglas de reparto. Insolvencia y concurso de la sociedad en liquidación. Modificaciones estructurales de sociedades en liquidación.

### **Tema 13: Emisión de obligaciones por la sociedad anónima**

13.1. Concepto de empréstito y requisitos de emisión. La obligación como título valor y como valor anotado. Tipos de obligaciones. Régimen de las convertibles. Obligaciones con warrant. Sistemas de reembolso de obligaciones. 13.2. Fases de la emisión. Garantías. Tutela de los obligacionistas: funcionamiento y facultades del sindicato y de la asamblea. El comisario: nombramiento y funciones

<b>Tema 14: Sociedades con régimen especial</b>
14.1. Limitada unipersonal. Singularidades en materia de publicidad y adopción de decisiones. Contratación del socio con la sociedad y separación de patrimonios. Referencia a los regímenes de la sociedad anónima unipersonal y de la sociedad pública unipersonal. 14.2. Limitada Nueva Empresa. Marco económico. Singularidades sobre fundación, funcionamiento y tributación. 14.3. Sociedades del sistema financiero: caracteres comunes. Intermediarios financieros: entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión. Sociedades rectoras de mercados oficiales. Sociedades de sistemas. Compañías de seguros. Gestoras de planes y fondos de pensiones.
<b>Tema 15: Sociedad cotizada</b>
15.1. Concepto y régimen jurídico. Requisitos para la admisión a negociación en Bolsa. 15.2. Especialidades en materia de acciones y obligaciones. Derecho a conocer la identidad de los accionistas. Acciones privilegiadas, rescatables y sin voto. 15.3 La transparencia de las participaciones significativas en el capital y de los pactos parasociales. 15.4. El gobierno de la sociedad cotizada. Especial referencia a las recomendaciones de buen gobierno corporativo. Junta general de accionistas. Consejo de administración. Comisiones del consejo de administración. 15.5. Las obligaciones de información de la sociedad cotizada. La información periódica. La información de hechos relevantes. Página web, foros y asociaciones de accionistas.
<b>Tema 16: Empresa pública, Sociedades de base mutual y Conglomerados</b>
16.1. La empresa pública. Sociedades públicas autonómicas y locales. 16.2. Privatización de la empresa pública y su control público. La “acción de oro” en el Derecho nacional y comunitario. 16.3. El fenómeno mutualista: notas diferenciadoras y repercusión en la configuración de tipos societarios.16.4 Cooperativas: evolución legal y régimen autonómico. Concepto, caracteres y clases. Tipos de socios y sus obligaciones. Órganos de la cooperativa. 16.5. Mutuas de seguros. Concepto, caracteres y clases. Situación jurídica del socio. 16.6. Sociedades de garantía recíproca. Concepto y función económica.16.6 Sociedades laborales. Concepto y función social. El socio trabajador. 16.7 Concentraciones societarias. Uniones Temporales. Agrupaciones de Interés Económico. Grupos societarios.

**IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

<b>Bibliografía Básica</b>
Libros de texto
<i>Derecho de Sociedades</i> , en <i>Fundamentos de Derecho Empresarial</i> , tomo II, [IBÁÑEZ JIMÉNEZ (Coord.)], 2ª ed., Cizur Menor, 2013. [reimpresión 2014].
<b>Bibliografía Complementaria</b>
Libros de texto
<i>Lecciones de Derecho Mercantil</i> . Menéndez – Rojo (Dir.), Cizur Menor, Civitas, 2013. <i>Curso de Derecho Mercantil, I</i> , Madrid, 2006 (Uría/Menéndez Dirs.). <i>Instituciones de Derecho Mercantil I</i> , [SÁNCHEZ CALERO] Aranzadi, Cizur Menor, 2013.

## V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Clases magistrales:</b> actividad presencial que persigue presentar al estudiante los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.</li><li>- <b>Clases prácticas:</b> actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor.</li></ul>
Metodología no presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Estudio personal</b> del alumno.</li><li>- <b>Resolución de casos:</b> trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los casos, problemas o temas propuestos por el profesor (tres máximo).</li></ul>

## VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clases magistrales	50	50	100
Clases prácticas	10	20	30
Evaluación: examen	(3)	20	20+ (3)
Evaluación: revisión de examen	(0,5)		(0,5)
<b>CRÉDITOS ECTS: 6</b>	<b>60 + (3,5)</b>	<b>90</b>	<b>150 + (3,5)</b>

## II. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Caso práctico, test, presentaciones, etc.	Resolución de problemas. Capacidad de aprender. Aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de la documentación</li> <li>- Correcto manejo de las fuentes</li> <li>- Dominio del lenguaje jurídico</li> <li>- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li> <li>- Comprensión del problema</li> <li>- Elección de las normas legales aplicables</li> <li>- Calidad de la presentación</li> </ul>	20-30 %
EXAMEN FINAL	Resolución de problemas. Capacidad de aprender. Aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conceptos teóricos estudiados</li> <li>- Claridad en la explicación</li> <li>- Corrección gramatical</li> <li>- Dominio del lenguaje jurídico</li> <li>- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li> <li>- Comprensión del problema</li> <li>- Elección de las normas legales aplicables</li> <li>- Argumentación jurídica de la solución</li> </ul>	70-80 %

### Calificaciones

1) Examen final escrito/oral (70-80%) cuyos contenidos pueden ser:

- desarrollo de cuestiones del programa
- preguntas de opción múltiple (tipo test)
- resolución de casos prácticos y problemas jurídicos

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

2) Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, etc.) (20-30%)

- **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación
- **Alumnos de segunda convocatoria**, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la

calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

- **Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación